



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO
Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL
Oficio Número: SM/3753/2018.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 22 DE JUNIO DEL 2018.

**C. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 56 FRACCIÓN III, 61 FRACCIONES I Y IX DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 37, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; SE LE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE LA **SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, LA CUAL SE VERIFICARÁ A LAS 11:00 HORAS EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2018, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PALACIO; MISMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

- I. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DECLARAR LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. JUANA COCON RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA COCOM RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE HIJA SUPERSTITE DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE GUILLERMO MAAS COCOM, TAMBIEN CONOCIDO COMO GUILLERMO COCOM, REPRESENTADA POR SU MADRINA LA C. MARIA ISABEL MONTALVO ESCALANTE.
- VII. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA ANUENCIA DEFINITIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO TIPO "A" DENOMINADA "DRINA" UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 154 DE LA CALLE 87-A ENTRE 48 Y 50 DE LA COLONIA REVOLUCION DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN, A NOMBRE DE LA ING. TERESITA DEL JESUS CELIS RODRIGUEZ.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN**

C.MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA

